

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 11 de Agosto de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 177

Las riquezas forestales del Rif

Las numerosas y soberbias montañas rifeñas, coronadas algunas de ellas de nieve perpétua, despliegan en sus vertientes magníficas vestiduras de bosques seculares, inexplorados todavía, como lo está la mayor parte del Rif.

Un derviche aventajado, Sidi-Mohamenben-Tayyeb, viajero infatigable, alma nómada amiga de todo lo desconocido, recorrió hace años en todos los sentidos, las tribus rifeñas y establecido luego en Argelia comunicó a Mr. Moulhieras los preciosos datos recogidos al azar en sus múltiples expediciones.

De ellos y en tanto que explotadores europeos estudien científicamente esta región, vamos a entresacar algunas descripciones que eviten las riquezas forestales con que el Rif nos brinda a condición de que rompamos la valla de odios y prevenciones que lo separa de nosotros.

Las vertientes meridionales del Rif ofrecen abruptas gargantas en que la vegetación es magnífica. Enormes encinas verdes abrigan a sus pies graciosos arbustos, entre los cuales predomina el oloroso lentisco. Todo el país de los Beni Bechir es un inmenso bosque, en el cual se encierran más de sesenta aldeas sepultadas totalmente en un mar de verdura. Los fresnos, las encinas y los alcornoques mezclados con los árboles frutales, nogales, almendros, albaricoqueros, harían de los Beni Bechir uno de los países más prósperos del Rif, si los indígenas supiesen sacar partido de sus riquezas forestales. Pero no explotan nada y se contentan con comer los frutos que les ofrece la Naturaleza, sin pensar que el corcho puede ser útil y que los fresnos y encinas se pueden vender.

Siguiendo la misma cadena hacia el Nordeste, tropieza uno en los Beni-Ceni-Suasen con los interminables naranjales que embalsaman los espléndidos valles de los Beni-Urym-Mech: el Vad Zigzel está bordeado a todo lo largo de sus dos orillas de la verdura eterna de las flores de nieve, que los bardos Zenetas cantan, cuando van en primavera a hacer jiras

artísticas por los aduares más ricos del país. Beni-Senasen es un verdadero Edén; en las cimas más altas de sus montañas crecen la encina, el olmo, el alcornoque; en los valles, sobre las laderas de las colinas reinan innumerables árboles frutales; higueras, algarrobos, almendros, granados, a los cuales se entrelaza la viña; al pie de las colinas, en las llanuras el alfa y las chumberas, invaden el terreno.

El higo chumbo es el arbusto más vivaz y el más generalizado en todo el Rif. Resiste victorioso a la aridez del suelo y a la acción devoradora del sol. Rodea las casas, los aduares, crece espontáneamente en sitios inaccesibles y ofrece a todo el mundo, en especial a los pobres, la pulpa rojiza y dulce de su fruto espinoso. En las regiones menos ricas de todo el Norte de Africa, gran parte del pueblo se abandona a la pereza y desafía al hambre, comiendo a todo pasto durante meses enteros higos chumbos.

La región de los Guelayas, no posee grandes bosques, y los Beni-Yahyi situados al Sur de los primeros, van con sus talas insensatas destruyendo las selvas del Jebel Kert. El alfalfa ha ganado ya las primeras vertientes de las colinas, y sus rastros al arder anualmente van royendo el pie de los colosos que forman la vanguardia del bosque. Un poco más al Sur, entre los Beni-uled-Cheij, la parte meridional de la sierra está cubierta de árboles gigantescos, al Norte la llanura desaparece bajo la verdura de las huertas. Numerosos olivos que luchan por la existencia contra la continua invasión de las chumberas, dan riquísimo fruto que se convierte en aceite, triturándola en enormes prensas de construcción harto primitivas.

Si avanzamos más hacia el Oeste, cruzamos la región montañosa de los Beni-Tuzin cubierta de grandes bosques, en los que también predominan la encina, el olmo, y el alcornoque; mientras que estos gigantes coronan las cumbres, los flancos de los collados y los valles ostentan innumerable variedad de frutales, entre los que el olivo es objeto de preferente cuidado; los indígenas, gracias a un ingenioso sistema de

ingertos, obtienen frutos de fenomenal tamaño.

Entre las tribus que rodean a nuestras posesiones de Alhucemas el plan general de las montañas se eleva a medida que se aleja de los Beni-Guil ó sea del mar. El Jebel el Arez,—montaña de cedros—cuya cresta más alta se yergue en el centro de Zerket, se extiende hacia el Sur por un país delicioso. Todo son huertas y jardines cuyos árboles copudos y apretados protegen al viajero bajo su verde bóveda contra los rayos ardientes del sol. Millares de pájaros anidan en todas las ramas de esta región privilegiada. La vegetación arborescente del país es la común a todos los altos montes meridionales del Rif. Higueras, viñedos, encinas, hayas, almendros, albaricoqueros, manzanos, perales, cedros, mirtos, granados, laureles y algarrobos.

No puede dudarse ante estos datos que las montañas rifeñas además del porvenir minero, que la ambición europea se ha apresurado a reseñarles, guardan grandes riquezas forestales é inmejorable régimen de aguas para desenvolver magníficas explotaciones, que serán tanto más productivas, cuanto que hasta ahora las kabilas han dejado a la Naturaleza en el más completo abandono o solo se han acordado de ella para abusar con salvaje despilfarro de sus dones gratuitos.

A. HUCI.

LA BASE DEL PORVENIR

¡Cuán tristes pensamientos trae a nuestra imaginación el doloroso recuerdo de pasadas amarguras!

¡Cómo el corazón se oprime bajo el ominoso peso de desdichas presentes!

Y ¡qué ánimo por esforzado que sea no se conmueve agitado al divisar en el albor de su porvenir no la aurora límpida de su felicidad, ni los dorados rayos del sol de su dicha, sino un oscuro horizonte preñado de aptomadas nubes generadoras necesarias de un destino fatal? Lo pasado, magüer sus plañideras reminiscencias, se borra poco a poco de la memoria; lo presente como el corazón se habitúa a vivir acompañado de continuos infortunios, se tiene ya valor para dirigir miradas serenas a su adverso hado; más el porvenir.... ¡ah! al divisar la futura adversidad, se apaga el movimiento de las alas del alma y el aire que las sostenía desaparece dejando al hombre desamparado sin los remos de la ale-

gría en el nublado mar de su desgracia.

Ni lo pasado, pues, en absoluto, ni, relativamente, lo presente, han de ocupar nuestra imaginación más que como una escuela práctica donde hemos aprendido y aprendemos el eficaz remedio para los males que nos aquejan; pero en cuanto a lo futuro ¿qué se hará para evitar y dulcificar en lo posible las desgracias?

Se ha de atender no al bien del individuo, sino principalmente al de la sociedad, y la base fuerte y potente de la sociedad es, sin duda alguna, la ilustración; la ilustración que mueve al hombre a progresar en su ilustración, la ilustración que le patentiza los medios propios y adecuados para conseguir su fin, la ilustración que le muestra su recto y verdadero destino: un pueblo sin ilustración, es un pueblo sin leyes; y un pueblo sin leyes es pueblo bárbaro guiado por el medro de las ganancias personales con el egoísmo por norma de su conducta y por estado habitual la anarquía que descuaja los cimientos sociales y esparce por el viento las cenizas de vestustas instituciones, instituciones que enaltecen las naciones y las hacen dignas de admiración a los ojos del mundo.

A pesar de su extraordinaria importancia, ¡qué desatendida se halla la ilustración! y es que el hombre, materializado en grado máximo, dirige preferentemente su atención a intereses que más en contacto están con la materia abandonando otros que, procediendo de un principio inmaterial como el entendimiento, no dan inmediatamente sus frutos aunque más tarde sobrepujen los más halagüeños cálculos.

Otra de las causas del abandono es el egoísmo y presunción de las gentes al verse demasiado bajas en el nivel de la inteligencia; en efecto; el hombre siente un deseo innato en su naturaleza de elevarse sobre los demás seres y considerarse rey no solo de sus inferiores sino también del hombre su semejante; y al ver su sol en peligro de ser oscurecido por otro sol más radiante de inteligencia y notar la oscilación de la corona en su cabeza ante el reflejo de otra aureola más brillante de ciencia, enciéndese su orgullo procurando cerrar las puertas del saber a sus semejantes para, en ese desquiciamiento científico universal, aparecer como único centelleante y luminoso meteoro.

Los efectos de una ilustración nula no pueden ser más desastrosos para el porvenir de los pueblos; ghabrá, en verdad, espectáculo más terrible que el dibujado al natural por una sociedad salvaje, si sociedad puede llamarse, cuyo salvajismo no conoce otra causa que el defecto de ciencia en las inteligencias caídas en irreparable degradación? destruyase de los entendimientos la ciencia y de los corazones el amor a los hombres sabios y se verá tambalearse el gran edificio social como sacudido por el horrible huracán surgido de alguna concavidad interna,

porque sobre las ruinas de la inteligencia, únicamente la barbarie puede asentarse como en su propio trono, diferenciándose los hombres en ese estado por los diversos grados en su abyección.

Tróquense estos perniciosos efectos por sus contrarios engendros de la ilustración y aparecieran a los ojos del alma, todas las dotes necesarias de una sociedad bien organizada acompañadas de la más hermosa, la paz, frondoso árbol que sostiene un verdor eterno, colindantes sus flores con la tranquilidad y sublime morada celeste y clavadas intensamente sus raíces en el corazón humano ambicioso siempre de pacífico social recogimiento.

El aumento de las escuelas buenas, el fomento de la enseñanza, no su abandono, la elevación de la superficie intelectual, no su depresión, es a lo que la autoridad debe dirigir casi exclusivamente su atención, puesto que de ello depende el nacimiento y conservación de individuos útiles y verdaderos ciudadanos.

No es el acrecentamiento industrial el que hace las naciones supremas, ni el buen ordenamiento agrícola sacando frutos de la tierra en abundancia es lo que constituye felices a los pueblos, es el progreso intelectual al condensar y cristalizar dentro de un límite determinado todas las energías de la naturaleza que pululan por doquier buscando una inteligencia privilegiada que las aprisione; es el rutilante disco del sol de sabiduría despidiendo en todas direcciones los rayos emanados de su centro y que aplicados a las artes y a las letras, producen la elevación de entendimientos y voluntades a regiones etéreas más puras que la materia, más sublimes que todo lo de la materia salido, pues que en este engrandecimiento espiritual se tiene por escabel al mundo, sujeto bajo sus pies, por aureola la luz de estrellas celestes y por espejo a Dios bañado en las inmensidades del espíritu que aceleran la dicha de las almas en éxtasis de continua felicidad.

Richard.

Correspondencia

DESDE SAN SEBASTIAN

Rumores de conciliación.—La huelga de Bilbao.

Desde ayer circulan impresiones optimistas respecto a las negociaciones con la Santa Sede.

Se habla con insistencia de una carta de S. S. Pío X, dirigida al Rey en términos verdaderamente conciliadores y que, según los más puede hacer cambiar el estado de rozamiento en que hoy se encuentran las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno.

Algo debe haber, en efecto, de esto, porque el nuncio Apostólico, lejos de pensar en marcharse de España, se propone venir uno de estos días a Zarauz, donde se le espera, y acaso aquí puedan reanudarse las negociaciones.

La llegada de nuestro Embajador cerca del Papa, coincidiendo con esos rumores, no deja de prestarse a comentarios favorables.

Lo cierto es que las impresiones predominantes son que se reanudarán las negociaciones y que volverán las cosas a encauzarse, llegándose a un completo acuerdo.

No habrá dejado de influir, seguramente, en ello la actitud del partido conservador, de completa benevolencia para el gabinete Canalejas, el resultado de la manifestación de San Sebastián y los nuevos informes que hayan llegado a la Curia romana respecto a la

verdadera opinión en España. Por lo pronto es signo, indudablemente favorable, el significativo silencio de nuestros Prelados en estos momentos y no deja también de llamar la atención la confianza que reina en las esferas oficiales.

La huelga de Bilbao ha entrado en un nuevo periodo.

Los patronos han hecho una concesión, que consiste en la reducción de media hora en la jornada minera y el Conde de Sagasta se ha apresurado a aceptarla, en nombre del Gobierno, con objeto de seguir sus gestiones con los huelguistas. Estos parecen inclinados también a la transacción, que se hubiera logrado ya si el socialista Perezagua no hubiese mediado en el asunto con propósitos nada pacíficos, siguiendo, sin duda, instrucciones de Pablo Iglesias, que pretendió ensayar en Bilbao una huelga revolucionaria y extenderla, convirtiéndola en huelga general. El fracaso de los trabajos realizados con dicho objeto en Barcelona, Gijón y Santander demuestran que los obreros van desconfiando, con motivo de los que quieren aparecer como sus defensores.

Lo importante es que la huelga bilbaína que preocupa no poco al gobierno, parece entrar en vías de franca solución y que los temores de trastornos van disipándose por fortuna.

De lo que se acuerde por los obreros en los dos mitines anunciados para nombramiento de una Comisión con amplios poderes para tratar con el Ministro de la Gobernación, depende el término del conflicto y es de esperar que hoy se reanude el trabajo en las minas.

El Corresponsal

9 Agosto 1910.

NOTAS DE VERANO

Apenas si la semana transcurrida ha dado más de sí para esta sección, que sus destemplanzas atmosféricas. De verano título mis apuntes porque de alguna manera hay que llamarlos; pero tiene el sol en su brillar pálido, tristezas otoñales, es el azul del cielo gris con reflejos de acero y faltan en una palabra en el ambiente las alegres transparencias de los deliciosos días del verano; no tiene el aire tibiezas tonificantes y todo en la Naturaleza parece convenido para recordarnos la proximidad de los días crueles de nuestro invierno. Bien es verdad consuela el saber que este régimen tempestuoso, que como secuela indispensable ha traído lluvias torrenciales, inmensas cantidades de piedra asoladora, no se ha limitado a nuestra comarca; generalizó su acción antipática y aquí como en Getafe ha descargado furioso el peso de sus iras intemperantes.

Yo, que no soy precisamente un Flammarion, os aseguro que cuanto en las regiones celestes acontece es pasajero. Brillará de nuevo el sol ¡quien lo duda! y renacerá todo a la vida con nuevas explosiones de entusiasmo.

La Compañía Corregel ha interrumpido el abono empezado. Trasládese a Huesca y terminados en aquella capital sus compromisos volverá de nuevo a nuestro coliseo con la compañía reforzada, con otra compañía completamente nueva. En el elenco de la que el día 17 debutará con *El genio alegre*, figuran las hermanas Urcula ¡ahí es nada! ¡las hermanas Urcula! Yo, no las conozco, pero Beas que es un gachó a quien trato con confianza, me ha hecho de ellas una reseña artística que no tuve más remedio que relamerme de gusto. Vea usted—me decía el aplaudido actor—no soy yo quien lo dice, es la prensa, y me alargó un periódico catalán, cua-

jado de encomios y aplausos para las artistas que Corregel tiene ofrecidas al público jaqués. Pero en estas cosas de teatros sufre uno tantas desilusiones y chascos que hasta que no lo vea no lo creo.

Que hay conciertos, que no hay conciertos, que se inauguran el 17, que no se inauguran, la juventud jaquesa vive con estas incertidumbres desazonada y me tiene a mí hecho una espuerta de grillos.

Canta tu—me dicen—las excelencias de estas fiestas de verano, recuerda a la Junta directiva del *Gabinete de Recreo*, son sus veladas el clou del verano, la nota de tonos más alegres, y no hay que dudarle, venciendo los inconvenientes que a ello se opongan, dando una vez más pruebas de su tradicional galantería, abrirá las puertas de sus salones para que los invada la juventud alegre, ávida de jaleos, y muy merecedora de que sea atendida en sus pretensiones.

Yo bien rompería en vuestro favor una lanza, dos o tres que ya sabéis que a mí no me duelen prendas; pero supongo que se pierde mi voz en el vacío, que se hace, a mis argumentos y súplicas oídos de mercader y del trueno gordo! porque lo menos que de mi piel hacéis, caros amigos, son zambombas y panderetas para entretener vuestros ocios en estas horas plácidas de este verano ideal.

X.

Gacetillas

El correo del martes llegó a esta ciudad con un retraso considerable. Las tormentas últimas causaron grandes desperfectos en la vía férrea, obligando al tren que de Jaca salió el lunes a regresar a Huesca por no haber podido salvar los kilómetros que median entre Vicién y Tardienta, cubiertos a trechos por grandes cantidades de agua.

En nuestra ciudad descargó también fuerte chubasco, y fué imponente el retumbar de los truenos. No se tiene noticia alguna de que hayan ocurrido desgracias personales, si bien el temporal tempestuoso ha causado algunos daños en las cosechas dispuestas en las eras para su trilla.

En vista de lo amable que nos escriba, guardamos a Don A. R., nuestro colaborador espontáneo, la deferencia de decirle, que sus versos no pueden publicarse, entre otros motivos, porque nos lo veda la índole de nuestro semanario.

Hasta el 10 de Septiembre se admitirán proposiciones en las administraciones de Correos de Pamplona, Zaragoza y Huesca, para la subasta de conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde Berdún a Liédena, bajo el tipo máximo de 4 000 pesetas anuales. La apertura de pliegos se verificará el 15 de dicho mes en la Dirección general del ramo.

A la una y media de la madrugada del martes último, falleció en esta ciudad, víctima de inopinada y brusca enfermedad, la señora D.^a Jacoba Lafuente Moreno, esposa amantísima de nuestro particular y buen amigo don Mariano Oea, diligente oficial del cuerpo de oficinas militares con destino en este gobierno militar.

D.^a Jacoba Lafuente, que por las bondades de su carácter contaba con grandes simpatías, ha bajado al sepulcro en la plenitud de sus años.

De todas veras lamentamos la desgracia que affige a la familia del señor

Oea, a quien así como a sus cariñosos hijos deseamos cristiana resignación.

También la semana última falleció en su parroquia de Sardas, D. Agustín Gutiérrez, sacerdote de relevantes cualidades y virtud acrisolada.—D. E. P.

Una comisión de nuestro Ayuntamiento compuesta del Alcalde señor González, de los concejales señores Ferrer, Lacort y Lacasa y del secretario Sr. Leante, trasladóse el lunes último a la línea divisoria de España y Francia donde se hallaban también congregados los Ayuntamientos de los pueblos fronterizos del otro lado del Pirineo.

Los representantes de las dos naciones, con las solemnidades de rúbrica, procedieron a la comprobación y revisión de las mugas internacionales, de cuyo acto se levantaron las consiguientes actas. Como ya es costumbre, españoles y franceses, se reunieron en íntimo banquete del cual la expansión y buen humor fué nota única.

El *Boletín Oficial* del Obispado anuncia en su último número, órdenes generales para las próximas temporadas de San Mateo Apóstol.

Los aspirantes deberán presentar los documentos necesarios antes del 8 de Septiembre. Los exámenes serán el 12 del mismo.

Durante los días 13, 14 y 15 del presente mes, se celebrará en todas las parroquias de este Obispado, un Triduo solemnisimo con arreglo a las instrucciones que los señores sacerdotes encargados de las mismas, encontrarán en circular interesante publicada al efecto en el último número de su órgano oficial.

En Madrid se han verificado pruebas de un aparato que tiene por objeto denunciar a los automóviles que marchan con excesiva velocidad.

Cuando el carruaje se acerca al límite de la velocidad permitida por las autoridades, suena un timbre, que avisa al "chauffeur", y cuando la velocidad traspasa los límites reglamentarios, aparece una bandera que lo denuncia, ó se enciende un farol rojo, si es de noche.

El invento es español.

Desde que empezó el verano, el cólera está causando numerosas víctimas en Rusia.

Se ha propagado en varios pueblos de diferentes provincias, y últimamente han ocurrido casos en los gobiernos de San Petersburgo, Podolia, Kostroma, Ufa, Penza, Tula y Jaroslaw.

En San Petersburgo, la capital del imperio, hay más de 700 enfermos de cólera en los hospitales.

En un sólo día han ocurrido hasta 173 casos.

Anteayer hubo 100 casos y 30 defunciones.

En la presa de la sociedad Hidroeléctrica, situada en término de Anzánigo, ha aparecido en el Gállego el cadáver de un hombre.

Créese que es el individuo que hace días se busca, ó sea el vecino de Javierrelatre, que al pretender bañar el Gállego sobre una caballería, cayóse de ésta y pereció ahogado.

D. Enrique López Báez, digno Teniente coronel de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, hoy ejerciente funciones de Subinspector del distrito, se halla girando la reglamentaria visita de inspección de armamento a los puestos de las provincias de Zaragoza, Huesca, Pamplona, y Guipuzcoa.

Acompañale en su viaje la correspondiente comisión técnica, compuesta de los señores, D. Tomás Ximenez Embúm, ilustrado capitán de Artillería y Don Lorenzo Villanúa, inteligente maestro de taller, afectos ambos al Parque de armamento de esta plaza.

Vacante por promoción al empleo superior inmediato, de nuestro particular amigo D. Adolfo Langa, ha sido designado por elección unánime de sus compañeros, para el desempeño del cargo de Habilitado cajero, con residencia en esta plaza, el digno capitán de Carabineros D. Diego Calero Vélez que en la actualidad mandaba la sección de Hecho.

De los datos contenidos en la Memoria que acaba de publicar la Cámara de Comercio española en París, resulta que las proporciones del recargo arancelario con motivo de la aplicación de la nueva tarifa aduanera francesa á los productos españoles, serán las siguientes:

Huevos, 70.000 francos; manzanas de postre, 2.000; patatas tempranas, 175.000; melocotones y albaricoques, 4.000; ciruelas, cerezas, fresas, etc., 200.000; uvas de mesa, 80.000; judías verdes, tomates, espárragos y guisantes, 100.000; corchos elaborados, 250 mil, y otros artículos 110.000 francos.

El aumento total de derechos se estima en 1.200.000 francos.

La enfermedad larga y dolorosa que minaba la existencia de la distinguida dama D.^a Benita Baquer, esposa del Senador vitalicio D. Manuel Camo, tuvo el martes el desenlace temido. Confortada con los auxilios espirituales entregó su alma á Dios después de sufrimientos grandes, llevados con verdadera resignación cristiana.

La noticia de su muerte ha sido generalmente sentida, pues era la finada señora de relevantes virtudes.

Nos asociamos al duelo de sus deudos todos.

El Centro Aragonés de Barcelona, nos remite el Cartel anunciador de un concurso que abre para premiar, la mejor composición musical, inédita y original, á cuatro voces y orquesta, sobre el *Himno á la bandera de Aragón*, que ha compuesto D. Esteban Fernández y González.

No publicamos aquí por ser muy extenso y por que las bases del concurso son iguales á todos los de esta índole. En el próximo número, veremos de insertar el himno, que resulta muy sentido, y que aunque tiende á estimular el amor á la región aragonesa, no es regionalista.

Su Santidad ha concedido una nueva indulgencia de trescientos días, aplicable á las ánimas del Purgatorio, á todas las personas que al pasar por delante de una iglesia se descubran ó se santigüen, según el sexo.

Han sido destinados al regimiento de infantería de Galicia, destacado en la plaza de Jaca, el capitán D. Pablo Díaz y el segundo teniente de la escala de reserva, D. Emilio González Sáenz.

Les Missions Catholiques publica la estadística de los misioneros muertos durante el año 1909 mártires de su apostolado.

De estas heroicas víctimas, 86 fueron franceses, 19 españoles, 15 italianos, 9 alemanes, 9 irlandeses, 8 chinos, 7 belgas, 2 suizos, 2 norteamericanos, 2 ingleses, 1 austriaco, 1 canadiense, 1 luxemburgués, 1 chileno y otro de la isla de Ceylán.

Mañana contraerán matrimonial en

lace en esta ciudad la distinguida y bella señorita Dolores Castejón, con el ilustrado oficial de infantería D. Valero Campo, estimado amigo nuestro.

Deseamos al futuro matrimonio eternas venturas en su nuevo estado.

Huesca celebra las fiestas á su Patrono, en medio de gran entusiasmo y regocijo. Las noticias ayer recibidas dicen hay gran contingente de forasteros y que se esperaba con fundamento resultaría muy brillante y simpática la grandiosa corrida de toros para ayer anunciada.

A la banda del Regimiento de Galicia, de esta plaza, le han dispensado los oscenses, recepción cariñosa y muy entusiasta.

En la estación esperaba la Junta popular de festejos y número público.

También estaba la "Banda oscense."

Las dos bandas han entrado en la ciudad tocando el paso-doble "La Corte de Faraón."

Las calles están animadísimas

En las inmediaciones de esta ciudad, punto conocido por "Las Tejerías," fué encontrado el sábado Pascual Campo Aso, vecino de Bailo, que presentaba una herida en el cuello, inferida con arma blanca.

Trasladado al hospital cívico militar, se le hicieron diligentemente las primeras curas. El Juzgado de instrucción tomó al herido las declaraciones previas á la formación de las diligencias necesarias al esclarecimiento del hecho, deduciéndose de ellas se trata de un intento de suicidio. Las causas que en Pascual concurren, hacen suponer le indujeron á aquella funesta determinación la falta de recursos.

En el correo de ayer llegó á esta ciudad el M. I. Sr. D. Antonio Lafuente Esquer, recientemente agraciado con la prebenda de Maestrescuela de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Ha sido saludado y cumplimentado por un buen número de significadas personas, y la banda municipal obsequio anoche con brillante serenata.

El jueves último regresó de su excursión veraniega nuestro respetable amigo D. Antonio Lacadena, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

También han regresado del afamado balneario de Panticosa donde han pasado unos días, la distinguida señora de nuestro buen amigo D. José Lacasa y su bella hija Asunción.

El capitán del buque de recreo *Oceana*, de la compañía Hamburg-America-Liute, comunica desde Hammerfest (Noruega) que tanto él como sus pasajeros han visto claramente la isla Jan Mayer, que, envuelta de ordinario en espesas brumas, no había sido vista durante los últimos cincuenta años.

El Príncipe Enrique de Prusia y el conde Zeppelin, que se encuentran actualmente en Hammerfest preparando una expedición polar, se han interesado vivamente en la noticia dada por el capitán del *Oceana*.

La isla de Jan Mayer, situada en el Océano Atlántico boreal, á 550 kilómetros al Nordeste de Islandia, pertenece á Dinamarca.

Descubierta en 1606 por el navegante inglés Hudson, nadie volvió á verla hasta 1860, época en la que la divisaron unos turistas, entre los que se encontraba lord Dufferin.

La isla en cuestión es absolutamente inhabitable.

Han llegado:
De Madrid: D. Fernando Rodríguez,
De Barcelona: D. Mariano Gurria,
De Zaragoza: D. Melchor Pardo y familia; D. Serapio Pérez; D. Juan B. Soteras; D. Pedro Ramón y Cajal; Señora

Vda. é hijos de Puertas; Sra. Vda. de Casas; D. Ramón Casas. D. José María Sanz.

De Valencia. D. Vicente Vietes y señora, y D. Miguel Vidal y familia.

De Hecho. D. Vicente Brun y señora

De Barbastro. Sra. de Artero.

De Lérida: D. Crisanto Morillo,

EDICTO

D. Luis Emperador Féliz, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

HAGOSABER: Que en los autos civiles ejecutivos, hoy en periodo de apremio promovidos por el Procurador D. Valeriano Casaña Lamartin en nombre y representación de D. Juan Acín Sánchez, contra D. Tomás Acín Sánchez, vecinos ambos de Villanúa, se ha acordado la venta, en pública subasta, del derecho real é inmuebles embargados, sitos en dicho pueblo de Villanúa y sus términos, y son los siguientes:

1. Una casa y pajar, constituyendo un solo fundo, en la Plaza de la Fuente, sin número de rotulación, de ciento ochenta y siete metros cuadrados de extensión superficial, confrontante por derecha con casa de Nicolás Lanuza, izquierda con otra de Pablo Sánchez y espalda con otra de Pedro Arruebo, cuya casa y pajar han sido tasados respectivamente en mil quinientas y setecientas pesetas, que hacen un total de dos mil doscientas pesetas.

2. La mitad indivisa de un prado en la punta de la Paul, partida de dicho nombre, de sesenta y dos áreas cincuenta y una centiáreas, lindante por Oriente con huerto de Pedro Acín, Mediodía con Andrés Viñao y Poniente y Norte con carretera de Canfranc; tasada en mil seiscientas pesetas.

3. Un campo en Berruga, partida de dicho nombre, de sesenta y siete áreas treinta centiáreas, lindante por Oriente y Mediodía con otro de Vicente Belio, Poniente barranco y Norte José Acín; tasado en cuatrocientas cincuenta pesetas.

4. Un campo en los Hortones, partida de dicho nombre, de ochenta áreas cuarenta y dos centiáreas, lindante por Oriente y Mediodía con barranco de Arraguás, Poniente y Norte Mariano Pérez; tasado en ciento cuarenta pesetas.

5. Un huerto en el pueblo, junto á la casa que describe el número primero, de una área setenta y siete centiáreas, lindante por Oriente y Norte con casa de José Acín, hoy Tomás Acín Sánchez, Mediodía y Poniente con José Viñao; en trescientas cincuenta pesetas.

6. Un campo en la partida de Valdespán, de una hectárea, sesenta áreas, ochenta y cuatro centiáreas, lindante por Oriente y Mediodía con otro de José Viñao Poniente Francisco Viñao y Norte de Andrés Orraj; en trescientas noventa pesetas.

7. Otro campo, en la misma partida de Valdespán, de veintiuna áreas, cuarenta y cinco centiáreas, lindante por Oriente y Mediodía con José Viñao, Poniente Andrés Orraj y Norte José Acín; en sesenta y cinco pesetas.

8. Otro campo en la misma partida de Valdespán, de veintiseis áreas, setenta y seis centiáreas, lindante por Oriente y Mediodía con otro de Andrés Orraj y Norte de Victoriano Viñao; en doscientas pesetas.

9. Otro campo llamado Capodecho, partida del mismo nombre, de treinta y cinco áreas y setenta y cinco centiáreas, lindante por Oriente con otro de Vicente Acín, Mediodía y Poniente barranco y Norte Miguel Gallizo; en ciento treinta pesetas.

10. Otro campo en Capodecho, de cincuenta y tres áreas, cincuenta y nueve centiáreas, lindante por Oriente con otro de Juan Acín, Mediodía barranco, Poniente Miguel Gallizo y Norte Vicente Acín; en noventa pesetas, y

11. El derecho á retraer la mitad indivisa del inmueble reseñado con el número 2, ó sea del prado punta de la Paul, vendida por José Acín Giménez á favor de Manuel Acín Giménez y Francisco Osanz Jalle, con pacto de retro por tiempo ilimitado, en escritura que autorizó el Notario de Jaca don Miguel Ibas, en esta ciudad el trece de Enero de mil ochocientos setenta y seis; en setecientas pesetas.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día nueve de Septiembre próximo venidero á las once, haciéndose las advertencias siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta,

deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo del valor de los bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse aquellas á calidad de ceder el remate á un tercero

3.ª Que los expresados bienes, marcados con los números 1 y 5, salen á subasta en un solo lote; los señalados con los números 2, 4 y 11 salen también en un solo lote; que los números 3, 9 y 10 salen del propio modo en otro lote; y que los números 6, 7 y 8, salen finalmente en otro lote.

4.ª Que aun cuando en la certificación del cargas del Registro de la propiedad los inmuebles reseñados con los números 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, se hallaban afectos á determinados gravámenes ha sido declarada la cancelación de los mismos por sentencia firme, dictada por este Juzgado de primera instancia con fecha quince de Junio último, recaída en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, promovido por D. Juan Acín Sánchez, contra D. Tomás Acín Sánchez y otros, vecinos de Villanúa, sobre cancelación de inscripciones y anotaciones de bienes inmuebles hechas y practicadas en el Registro de la propiedad del partido de Jaca y por el Tribunal municipal de Villanúa en diez del propio Junio en los autos de juicio verbal civil, instados por D. Juan Acín Sánchez, contra los cónyuges D. Mariano García Pérez y Doña Isabel Acín Sánchez, vecinos de Villanúa, sobre cancelación de anotación preventiva de embargo de un inmueble, practicada en el mismo Registro de la propiedad: siendo de cuenta del rematante la cancelación de las mismas, y

5.ª Que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los que deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Jaca á nueve de Agosto de mil novecientos diez.

Luis Emperador.

Por mandado de S. S.ª, Victoriano Aventin.

JOSÉ CASAS MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer y de los niños

CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Mañor, 43, 2.ª izquierda. — JACA.

AGUA DE PANTICOSA

Se recibe directamente del Balneario, en el depósito que en esta plaza tiene *El Siglo*, Mayor 15, Jaca.

LECHE DE VACA

se vende á 40 céntimos litro en la calle del Coso, n.º 9.

OFICIAL DE ZAPATERIA — Se necesita uno, con buenas referencias y que sepa bien su obligación. — Dirigirse á esta imprenta.

CÉDULA DE NOTIFICACION

En las diligencias de juicio verbal civil, instadas en este Juzgado por D. Francisco Leante Caballero, Abogado, vecino de Jaca, contra su convecino D. Bernardino Solano Blanco, sobre pago de pesetas, con esta fecha se ha dictado por el Tribunal municipal de este Distrito, sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la Ciudad de Jaca, á ventidos de Julio de mil novecientos diez. Habiendo visto los señores componentes del Tribunal municipal de este Distrito, Juez D. Alberto Laplana y adjuntos D. Mariano Marcuello Biescas y Don Mariano Betrán Gracia, las precedentes diligencias de juicio verbal civil, instadas en este Juzgado por el Letrado D. Francisco Leante Caballero, casado, mayor de edad, domi-

ciliado en Jaca, contra su convecino D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, sobre pago de pesetas.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á Don Bernardino Solano Blanco, alpagatero, domiciliado en esta Ciudad, á que pague al Letrado D. Francisco Leante Caballero, domiciliado también en Jaca, la suma de quinientas pesetas y las costas del juicio, y dada la rebeldía del demandado se publicará esta sentencia en el periódico local LA UNION y en el Boletín Oficial de la provincia, notificándose en forma al demandante. Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos mandamos y firmamos. *Alberto Laplana, Mariano Betrán, Mariano Marcuello.*

Y con objeto de que sirva de notificación al demandado rebelde D. Bernardino Solano Blanco, se extiende la presente cédula en Jaca á veintidos de Julio de mil novecientos diez.—El Secretario, *Federico Abuin.*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En las diligencias de juicio verbal civil, instadas en este Juzgado por el Letrado Don Mariano Pérez Samitier, vecino de Jaca, con-

tra su convecino D. Bernardino Solano Blanco, sobre pago de pesetas, con esta fecha se ha dictado por el Tribunal municipal de este Distrito sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la Ciudad de Jaca, á veintidos de Julio de mil novecientos diez. Habiendo visto los señores componentes del Tribunal municipal de este Distrito, Juez D. Alberto Laplana, y adjuntos D. Mariano Marcuello Biescas y Don Mariano Betrán Gracia, las precedentes diligencias de juicio verbal civil, instadas en este Juzgado por D. Mariano Pérez Samitier, casado, Abogado, natural y domiciliado en esta Ciudad, contra D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, vecino de Jaca, en reclamación de pesetas.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, domiciliado en esta Ciudad, á que pague á D. Mariano Pérez Samitier, Abogado, domiciliado también en Jaca, la suma de quinientas pesetas y las costas del juicio y dada la rebeldía del demandado, se publicará esta sentencia en el periódico local LA UNION y en el Boletín Oficial de la provincia, notificándose en forma al demandante. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—*Alberto Laplana, Mariano Betrán, Mariano Marcuello.*

Y con objeto de que sirva de notificación al demandado rebelde D. Bernardino Solano Blanco, se extiende la presente cédula en Jaca, á veintidos de Julio de mil novecientos diez.—El Secretario, *Federico Abuin.*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En las diligencias de juicio verbal civil instadas en este Juzgado por el Procurador D. Valeriano Casaña Lamartin, en nombre y representación, acreditada en autos, de Don Manuel Solano Navarro, soltero, mayor de edad, Notario, domiciliado en Uncastillo, con tra D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, vecino de Jaca, sobre pago de pesetas, con esta fecha, por el Tribunal municipal de este Distrito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue.

En la Ciudad de Jaca, á veintidos de Julio de mil novecientos diez. Habiendo visto los señores componentes del Tribunal municipal de este Distrito, Juez, D. Alberto Laplana y adjuntos D. Mariano Marcuello Biescas y Don Mariano Betrán Gracia, con precedentes diligencias de juicio verbal civil, instadas en este Juzgado por el Procurador D. Valeriano

Casaña Lamartin, en nombre y representación, acreditada en autos, de Don Manuel Solano Navarro, soltero, mayor de edad, Notario, domiciliado en Uncastillo, contra D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, vecino de Jaca, en reclamación de pesetas.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á D. Bernardino Solano Blanco, alpagatero, domiciliado en esta ciudad, á que pague á D. Manuel Solano Navarro, Abogado, domiciliado en Uncastillo, la suma de quinientas pesetas y las costas del juicio, y dada la rebeldía del demandado se publicará esta sentencia en el periódico local LA UNION y en el Boletín Oficial de la provincia, notificándose en forma al demandante. Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Alberto Laplana, Mariano Betrán, Mariano Marcuello.*

Y con objeto de que sirva de notificación al demandado rebelde D. Bernardino Solano Blanco, se extiende la presente cédula en Jaca á veintidos de Julio de mil novecientos diez.—El Secretario, *Federico Abuin.*

*Tip. Vda. R. Abad, Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEÑORA
D.ª JACOBA LAFUENTE MORENO
 FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 9 DEL ACTUAL, Á LOS 46 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Auxilios espirituales
 R. I. P.

Sus apenados esposo, D. Mariano Cea, Alvillo, hijos, D. Julián, D.ª Luisa, Francisco, Irene, María y Teresa, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida les suplican oraciones por el eterno descanso del alma de dicha señora, por cuyo favor quedarán siempre reconocidos

Jaca y Agosto de 1910.

 **HERNANDEZ**
 DENTISTA
 Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.
Hotel Mur

ANTONIO LAMARQUE
 MÉDICO MILITAR
 Especialista en partos, garganta, nariz y oídos.
 CONSULTA DE 10 á 12
LA INTERNACIONAL
JACA

PERSIANAS
 montadas en todos tamaños, se venden en el COMERCIO
EL SIGLO Mayor, 15

MOJALATERIA
 de **Joaquín Escosa**
 CALLE DE ECHEGARAY, 9, JACA
 Se hacen toda clase de trabajos con perfección y economía.
 Construcción de canales, colocación de cristales, y en general todo lo concerniente al ramo.

Comercio de JOSE LACASA IPIENS
 CHOCOLATES SUPERIORES
 ELABORACIÓN ESPECIAL
 PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN de Zaragoza de 1885-86.
 En pedidos de 3 kilos en adelante, se elaboran á gusto del consumidor.
JOSE LACASA IPIENS, Mayor, 28, JACA

PROBAD
 LOS CHOCOLATES MARCA **STA. OROSIA**
 (DE SALVADOR VALLE)
 ANALIZADOS EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DE ZARAGOZA y os convenceréis de que son los mejores por su aroma é inmejorables condiciones estomacales.
Aprendices.—Se necesitan en la Imprenta de la VIUDA de ABAD. Escusa presentarse todo el que no sepa leer y escribir correctamente. Serán preferidos los que tengan algún principio.

Compre usted
LOS CHOCOLATES COSTA
 que son los mejores
BALNEARIO DE PANTICOSA

A. CARRERO GONZALEZ
 CIRUJANO-DENTISTA
 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HUESCA

ESTARÁ EN JACA LOS DÍAS 14 15 Y 16 DEL PRESENTE AGOSTO, HOSPEDÁNDOSE EN
La Internacional
 Plaza de San Pedro.

VERMOUTH GRIGNOLINO
 BODEGAS HISPANO-ITALIANAS
 TORINO ROMA BUENOS AIRES MADRID

ESTA CLASE DE VERMOUTH
 PEDID EN TODAS PARTES

ZOTAL Regis trado.
 BURGAYNE.-LONDRES
 Cura todas las enfermedades del ganado y las plantas.
DEPOSITO.-El Siglo.-JACA

GRANDES LOCALES (tienda, trastienda y cuadras) propios para tienda, taller ó almacenes, se arriendan, Puerta Nueva, 16. En el principal de la misma informarán.—Puerta á dos calles.

FOTOGRAFIA
VDA. DE PRECIADO Y COMP.
 Ha recibido esta casa la colección de **POSTALES** más artística editada hasta la fecha, de escogidas vistas de Jaca.

PROMOTIVO DE LAS AGUAS NITROGENADAS
 1.636 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR
 TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO á 15 SEPTIEMBRE

Habitaciones: Tarifa ordinaria: desde 2/25 á 15 pesetas.
 Fondas: desde 4 á 15 pesetas.
 Carruajes: En Sabinánigo, diligencias, landaux y automóviles; y en Laruns, línea de Pau (Francia), landaux
 Cuartos barnizados á la Chamberga, Luz eléctrica.—Estufa de desinfección.
 Pidanse aguas, tarifas, folletos é informes á la Administración General.
SE VENDE una vaca de leche. Informes en esta imprenta.